

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58617** MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia,

Anuncia

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 517/2015 de Solcitrus, S.L., con CIF B-73087769, en el que se ha dictado el día 22/11/18 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 3 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A180072916-1